

774

ALFAVIAL S.A.

Quito, 13 de enero de 2016

Señor Ingeniero
César Enrique Torres Mesías
Cuidad.-

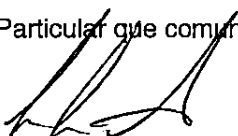
De mi consideración:

Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ALFAVIAL S.A.** en ejercicio de las facultades conferidas por sus Estatutos Sociales en reunión celebrada el día de hoy, eligió a usted Presidente de la compañía por un período de cinco años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con el Artículo Veintiuno de los estatutos sociales le corresponderá a usted subrogar al Gerente General de la compañía, en caso de falta o impedimento del mismo, circunstancia en que usted ejercerá individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

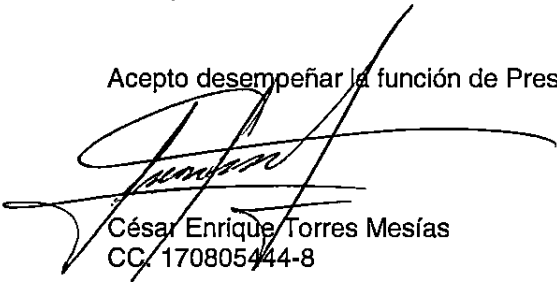
La compañía **ALFAVIAL S.A.** se constituyó mediante escritura pública autorizada el 26 de octubre de 2005 por el Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, instrumento inscrito el 22 de diciembre del mismo año en el Registro Mercantil del cantón Quito y, en dicha escritura constan las atribuciones del representante legal de la compañía.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.


Francisco Javier Larrea Yépez
Secretario Ad Hoc

Quito, 14 de enero de 2016

Acepto desempeñar la función de Presidente de la compañía **ALFAVIAL S.A.**


César Enrique Torres Mesías
CC. 170805444-8



TRÁMITE NÚMERO: 3041



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	2068
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	774
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALFAVIAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TORRES MESIAS CESAR ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN	1708054448
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3272 DEL: 22/12/2005 NOT: 28 DEL: 26/10/2005 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN.003-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI